

1. Horario atención a estudiantes, correos electrónicos, nombres de los profesores complementarios, enlace de la clase, políticas y cláusulas:

Clase magistral

Plataforma: Webex

Enlace de la clase:

<https://uniandes.webex.com/uniandes/j.php?MTID=m0189482c544817162902897eb738361b>

Clave: MFC2020

Profesora: Ana Fernanda Maiguashca

Celular/WhatsApp: 3134583282

Correo: amaiguol@banrep.gov.co

Horario de atención a estudiantes: 8:00 – 9:00 am, miércoles y viernes (cita previa)

Lugar de atención a estudiantes: Webex/Zoom

Asistente Graduado: Andrés Felipe Clavijo Bolaños

Celular/WhatsApp: 3144483487

Correo: af.clavijo10@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: 6:00-7:00 pm, lunes y miércoles (cita previa)

Lugar de atención a estudiantes: Webex/Zoom

Política de momentos difíciles:

Todas las personas pueden pasar por un momento difícil que de alguna manera pueda afectar nuestra vida en la Universidad. Pueden ser problemas en casa, con la pareja, incluso estrés por esta u otra materia. Si usted siente que está pasando por un momento complicado, sin importar el motivo, siéntase con la tranquilidad de hablar con la profesora para pedir tiempo o apoyo. Ningún trabajo o entrega puede sobrepasar su salud mental y física. Su bienestar es lo más importante

Cláusula de ajustes razonables:

Si lo considera pertinente, siéntase en libertad de informar al profesor lo antes posible **si usted tiene alguna condición, visible o invisible**, por la cual requiera algún ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes. Debido a las actuales circunstancias, barreras de conectividad o acceso a los recursos tecnológicos indispensables para la clase son parte de las condiciones que pueden requerir ajustes. Por la misma razón, no necesitará presentar documentación para solicitar esos ajustes.

También lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co>, Bloque Nf, ext. 2207, 2230 y 4967, horario de atención L-V 8:00 a.m. a 5:00 p.m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIS) de la Facultad de Derecho (pais@uniandes.edu.co). Si su solicitud se basa en dificultades de acceso a conectividad o tecnología, es particularmente importante que haga este contacto adicional para que pueda acceder a los recursos de apoyo que brinda la Universidad.

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

Cláusula de respeto por la diversidad:

Todos debemos respetar los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, y/o amenaza. La persona que se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA, Ed. Nf-Casita amarilla), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co), Edificio RGA–Pedro Navas, Of. 201, ext. 5300 y 3933) o el Comité MAAD (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://uniandes.edu.co/MAAD>) o a la ext. 2707 o 2230). Si quieren mayor información, guía o necesitan activar el protocolo MAAD pueden acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad. También puede acudir a los grupos estudiantiles que pueden ofrecerle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co <https://www.facebook.com/noesnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA (paca@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>).

Para mayor información sobre el protocolo MAAD, puede visitar esta página: <https://decanaturadeestudiantes.uniandes.edu.co/index.php/es/sobre-la-decanatura/827>

2. Introducción y descripción general del curso

El curso busca dar una visión general del mercado financiero colombiano, desde la óptica de un economista (técnico más no académico), y debería ser una base para quienes busquen participar profesionalmente en él.

En el curso se analizará cómo está constituido este mercado, los problemas principal-agente que enfrentan las diversas licencias financieras en Colombia, su rol dentro de la economía, el equilibrio macroeconómico, y cuál es el marco legal y regulatorio que lo ampara.

Se espera que los estudiantes logren tener una comprensión integral del mercado financiero colombiano, su estructura, quiénes son sus intermediarios, qué tipos de riesgo asumen, cuál es el marco regulatorio en el que se desenvuelven y los fundamentos teóricos de dicho marco. Para ello, los estudiantes revisarán material bibliográfico que cruza aspectos económicos con aspectos legales y regulatorios que son fundamentales para entender la realidad de este mercado.

Finalmente se espera que los estudiantes sean capaces de “insertar” su comprensión del funcionamiento del mercado dentro de la economía general, su estabilidad y sostenibilidad. Si bien en el curso se espera que los estudiantes comprendan aspectos teóricos de los diferentes tipos de intermediación financiera, el curso no se centra en modelos, sino en la descripción de las diferentes licencias que constituyen el mercado como existe en Colombia.

3. Objetivos de la materia

Los estudiantes deberían culminar este curso con una visión integral y general del mercado financiero colombiano, su estructura, marco legal y regulatorio, desde el punto de vista de un economista. Es decir, deberían culminar con una comprensión que los distinga de otros profesionales que tienen una comprensión técnica de lo financiero, sin contexto institucional, jurídico o económico.

4. Organización del curso

Sesiones 1-4

MARCO LEGAL E INSTITUCIONALIDAD DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN COLOMBIA

En las sesiones iniciales del curso se introducirá el contexto constitucional y legal en el que opera la actividad financiera en Colombia. Para iniciar se describe algunas de las particularidades introducidas por el hecho de que ella sea considerada una actividad de interés público: la facultad de intervención del estado, el sistema de inspección, vigilancia y control, el esquema regulatorio, el licenciamiento y sus implicaciones. Se busca también dar una ilustración del “perímetro regulatorio”, es decir, qué se considera debe ser sujeto de regulación financiera en Colombia. Así como se intentará describir el ejercicio legal de la actividad financiera, se dará una mirada a cómo se ha entendido el ejercicio ilegal de la misma. Finalmente se describe el marco institucional para los temas financieros en el país.

LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Sesiones 5-7

LOS INSTRUMENTOS Y OPERACIONES FINANCIERAS

1. La deuda
2. La participación
3. Los derivados

4. *Pricing*
5. Los del mercado monetario

Sesiones 8-12

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Quiénes la realizan?
3. ¿Cuál es su historia?
4. ¿Qué pueden hacer?
5. ¿Cómo se constituye su balance?
6. ¿Cuáles son los riesgos a los que está expuesto?
7. ¿Cuál es el diseño regulatorio para mitigar dichos riesgos?
8. Historias de terror

Sesión 13

EXAMEN PARCIAL

Sesión 14-16

EL AHORRO ADMINISTRADO

1. Tipos de ahorro administrado
2. El ahorro pensional obligatorio
 - Riesgos y mitigantes
 - Inequidad del sistema: informalidad y subsidios
 - Otros problemas del sistema
3. El ahorro pensional voluntario
 - Riesgos y mitigantes
4. El resto del ahorro colectivo y el ahorro individual
 - ¿Cuál es su historia?
 - ¿Qué pueden hacer?
 - ¿Cómo se constituye su balance?
 - Riesgos y mitigantes
 - El apalancamiento de clientes
5. Historias de terror
6. ¿Qué quisiéramos de esta actividad?

Sesiones 17-19

“EL RESTO DE LA LICENCIA”

- Sociedades Comisionistas de Bolsa
- Sociedades Fiduciarias

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Cuáles son sus riesgos?
3. ¿Cuál es el diseño regulatorio que mitiga estos riesgos?
4. Historias de terror

Sesiones 20-21

SEGUROS

1. ¿En qué consisten?
2. ¿Cuáles son sus riesgos?
3. ¿Cuál es el diseño regulatorio que mitiga estos riesgos?

Sesiones 22-25

INFRAESTRUCTURA Y PAGOS

Sistemas de:

- Negociación
- Compensación y liquidación
- Sistemas de Pagos

Sesión 26

BLOCKCHAIN

Sesiones 27-29

LA POLÍTICA MACRO PRUDENCIAL

- El riesgo macroprudencial
- Instrumentos utilizados en Colombia
- La política monetaria y los mercados financieros

Sesión 30-31

COVID -19 – RESPUESTA INSTITUCIONAL

Sesión 32

EXÁMEN FINAL

5. Metodología

El curso se dictará en clases magistrales en las que se seguirá material elaborado por el profesor. Este material será enviado previamente a los estudiantes, pero en la medida en que será desarrollado en la clase no tiene que ser revisado por ellos antes de la sesión.

Los estudiantes deberán haber leído la bibliografía respectiva. En la medida en que la clase busca que el estudiante entienda el funcionamiento real de los mercados financieros en el país, es deseable que los estudiantes sean activos en su participación y preguntas.

6. Competencias

- Entender, desde el punto de vista de un economista, el mercado financiero en Colombia.
- Entender su marco jurídico e institucional.
- Tener una noción de las particularidades de este mercado versus la concepción teórica que puede existir de éste o del mercado financiero en otros países.

7. Criterios de evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

El curso se evaluará por medio de un examen parcial escrito, que se realizará en la sesión 13, un examen final, también escrito, que se realizará en la semana de evaluaciones finales, un taller y un ensayo corto.

Los exámenes contarán por 30% de la nota cada uno, el ensayo por 20% de ésta y el taller por 20%.

El descuento en la calificación de un examen realizado extemporáneamente sin justificación válida será de 20% o 1 punto sobre 5, excepto cuando el estudiante, ajustándose al reglamento de la Universidad, presente una excusa válida dentro de los 8 días hábiles siguiente.

No se calificará ni sancionará la asistencia o inasistencia a clases. **Es importante que los estudiantes entiendan que el material bibliográfico es un complemento del curso, pero no es el centro de desarrollo de éste y en esa medida será imposible completar las evaluaciones sin haber asistido a clase.**

Es importante también para los alumnos saber que este curso proviene de la aproximación técnica de la experiencia de un hacedor de política en el mundo macro financiero. Este tipo de conocimiento no se encuentra documentado en textos, y en esta medida, la riqueza del curso se potencializa en la medida en que los alumnos participen activamente en las discusiones.

8. Sistema de aproximación de notas definitiva

La calificación del curso se hará de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Académico de la Universidad, de forma numérica de uno punto cinco (1.50) a cinco punto cero (5.00), en unidades, y décimas, aproximando de la centésima 0,05 hacia la arriba para la siguiente décima.

Los reclamos se presentarán en los siguientes 8 días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada.

Estudiantes mirando los exámenes de otros estudiantes tendrán un primer llamado de atención, ante un segundo evento deberán someter su examen de inmediato y será calificado en el estado que fue entregado. Contenidos con un alto nivel de coincidencia entre dos evaluaciones o ensayos constituirán presunto fraude y serán reportados a la Universidad para que se inicie el debido proceso.

9. Bibliografía

Basle Committee for Banking Supervision, “Basel III: A Global Regulatory Framework for Resilient Banks and Banking Systems”, Bank for International Settlements, December 2010 (revised June 2011)

Basle Committee for Banking Supervision, “Basel III: The Liquidity Coverage Ratio and Liquidity Risk Monitoring Tools”, Bank for International Settlements, January 2013

Carmichael, Jeffrey and Michael Pomerleano, “Development and Regulation of Non-Bank Financial Institutions”, World Bank Publications, 2002

Corte Constitucional, Sentencia C-640 de 2010, sección 3.2, pgs. 34-37

Diamond, Douglas and Dybvig Philip, “Bank runs, Deposit Insurance and Liquidity”, The Journal of Political Economy, Vol. 91 No.3, June 1983

Eichengreen, Barry et al, “Rethinking Central Banking”, Committee on International Economic Policy and Reform, September 2011

Freixas, Xavier and Jean Charles Rochet, “Microeconomics of Banking”, MIT Press, 2008

Hahm, Joon-Ho, Frederic S. Mishkin, Hyun Song Shin and Kwanho Shin, 2012, “Macroprudential Policies in Open Emerging Economies”, NBER Working Papers Series, Working Paper 17780.

Kiyotaki, Nobuhiro and John Moore, “Credit Cycles”, NBER Working Papers Series, Working Paper 5083

Mendoza, Enrique and Marco Terrones, “An Anatomy of Credit Booms: Evidence from Macro Aggregates and Micro Data”, NBER Working Papers Series, Working Paper 14049.

10. Fechas importantes:

Semana de receso: **del 5 a 9 de octubre.**

Fecha de entrega del 30% de las notas: **viernes 9 de octubre.**

Último día para solicitar retiros: **24 de diciembre (6:00 p.m.).**

Último día para subir notas finales en banner: **23 de diciembre.**